
8. OTRAS CONSIDERACIONES

1. Modificación de las bases del Concurso: La organización se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación dudosa. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas e inapelables.

2. El jurado puede declarar desiertos los premios en cualquier categoría, si lo considera oportuno.

3. Autorización del uso del nombre de los participantes y de las obras literarias presentadas: Si su obra es seleccionada entre las finalistas del presente Concurso, cada participante autoriza automáticamente de forma expresa e irrevocable al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe a difundir su nombre, pseudónimo, imagen, así como su obra presentada, por los medios de comunicación que considere oportunos. Incluimos la posible edición de un libro recopilatorio con las obras seleccionadas, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con el presente concurso.

4. Identificación: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (D.N.I., pasaporte u otro documento de identificación).

9. FALLO DEL CONCURSO

La deliberación definitiva del jurado se realizará el sábado 31 de mayo de 2008 en Morillo de Tou. La entrega de premios se realizará el domingo 1 de junio de 2008 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe; a partir de las 13:00 horas.



COMARCA
de
SOBRARBE



ASOCIACIÓN CULTURAL
CIF: 22276711-G
"La aldea de Tou"
Morillo de Tou HUESCA

Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe

C/ Plaza Mayor, nº 1.

22330 Aínsa

Teléfono: 974 50 00 02

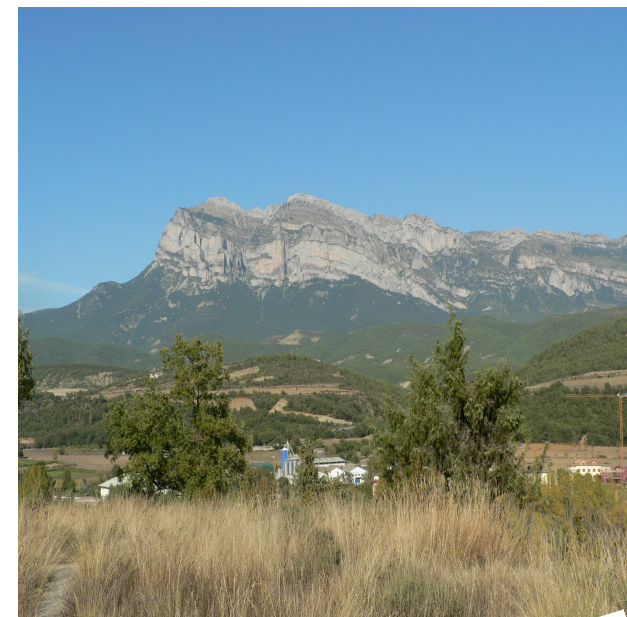
Fax: 974 50 09 55

Correo: cultura@ainsasobrarbe.com



1er CERTAMEN DE CUENTOS Y RELATOS BREVES "JUNIO AL FOGARIL".

El Ayto. de Aínsa-Sobrarbe junto con la Asociación Cultural La Aldea de Tou convocan el Primer Certamen de Cuentos y Relatos Breves para el año 2008





Bases

1. FECHAS DEL CONCURSO

El plazo para presentar los cuentos y relatos breves será entre el 10 enero y el 14 de abril de 2008 (ambos incluidos).

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Haber cumplido 15 años el 10 de enero de 2008.

3. REQUISITOS DE LA OBRA

1. Deberá ser una obra original del participante, inédita, escrita en castellano o en Fable.
2. No deberá incluir ilustraciones ni fotografías.
3. No deberá haber sido premiada ni presentada en otro concurso.
4. Deberá tener una extensión de un mínimo de 5 páginas y un máximo de 8 para los cuentos y hasta un máximo de 40 páginas para los relatos breves. Se presentará en tipo de letra Times New Roman minúsculas, cuerpo 12, en hojas tamaño din A4, a doble espacio de interlineado y a una sola cara, claramente mecanografiadas en procesador de textos (Word o similar) con márgenes de 2 cm.
5. La temática de la obra es libre, en todos los casos.

4. FORMA DE PARTICIPACIÓN

1. Los interesados enviarán sus narraciones para participar en el Concurso por Correo Postal antes del 15 de abril de 2008.
2. Se enviará el sobre cerrado por correo certificado con acuse de recibo con fecha de franqueo anterior al 15 de abril de 2008, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe

ASUNTO: Concurso Literario "Cuentos y relatos breves"

Plaza Mayor, nº 1.

22330 Ainsa (Huesca)

3. Los obras deberán enviarse impresas y correctamente mecanografiadas siguiendo las características técnicas indicadas anteriormente, con un Título y firmados de forma anónima bajo un pseudónimo por triplicado y acompañadas de un soporte magnético (CD) donde sólo figure el título y el pseudónimo del autor/a.
4. Se deberá adjuntar un sobre cerrado en cuya cara externa figurará el mismo pseudónimo y el Título del trabajo presentado. En el interior del sobre se incluirán los datos de carácter personal (Nombre, Apellidos, DNI o documento de identificación personal, Domicilio y Número de teléfono).

5. ELECCIÓN DE GANADORES

1. La Concejalía de Cultura, con todas las narraciones que se reciban preseleccionará las obras que se atengan a las normas aquí descritas.
2. Estos trabajos se presentarán a un Jurado, cuya composición se hará pública en el momento en que se abran los plazos de presentación de los trabajos.
3. Se seleccionarán como finalistas los 10 más votados entre todos los miembros del Jurado. Cada miembro pondrá 10 nombres en su papeleta, y los finalistas se elegirán por mayoría simple. A continuación, entre ellos se elegirá al ganador y a cada

uno de los premiados por mayoría cualificada del 70% en dos votaciones. Si no se obtuviera este resultado, en la siguiente bastaría con el 60% para hacer la asignación.

4. Tanto la Organización como el Jurado desconocerán la identidad de los autores de los Cuentos y Relatos Breves ya que sólo tendrán acceso al pseudónimo del autor/a.

6. PREMIOS

Relato Breve Ganador: 1.000.- €

Relato Breve Segundo Premio: 500.- €

Cuento Ganador: 700.- €

Cuento Segundo Premio: 400.- €

Accésit menor de 18 años (relatos breves y cuentos) por categoría: 300.- €

Accésit al residente en el municipio de Ainsa-Sobrarbe por categoría: (relatos breves y cuentos): 300.- €

Cada premio es personal del ganador o finalista autor del Cuento o Relato Breve y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.

7. RETENCIÓN FISCAL

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.